

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 7.13 DEL H. CONSEJO DIVISINAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

30 DE MAYO DE 2013.

PRESIDENTE. M. En ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

SECRETARIO MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ GÓMEZ

En la Sala de Consejo Divisinal de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 16:45 horas del día 30 de mayo de 2013, inicio la sesión ordinaria 7.13.

El Secretario informó que recibió comunicado del Lic. Joaquín Jiménez informando que por tener que atender asuntos de su Departamento, asistiría a la sesión en su representación el Mtro. Miguel Ángel Castillo.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró quórum con la presencia de: Presidente del Consejo, Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote; por el departamento de Educación y Comunicación, Maestro Miguel Ángel Castillo (representante del jefe de departamento), Licenciada María Edith Zarco Vite (representante del personal académico) y el C. Noé Mario Fuentes Juárez (representante de alumnos); por el departamento de Política y Cultura, Licenciado Enrique Cerón Ferrer (jefe de departamento), Doctora Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y la C. Melisa González Vejar (representante de alumnos); por el departamento de Relaciones Sociales, Licenciada Celia Pacheco Reyes (jefa de departamento).

El Dr. Etelberto Ortiz Cruz, representante del personal académico por el Departamento de Producción Económica, se integró a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a consideración del pleno el orden del día.

El Secretario solicitó incluir como punto dieciséis el siguiente asunto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la profesora Melissa Webb Wright para ocupar la Cátedra "Horacio Flores de la Peña".

La Dra. Irene Sánchez solicitó incluir un punto de discusión para dar lectura a una carta del área de investigación "Espacio social, región y organización rural" del Departamento de Relaciones Sociales.

El Presidente propuso atender el caso en asuntos generales.

El Dr. Etelberto señaló que en los documentos enviados para la sesión no se incorporó información respecto al punto número quince referente al presupuesto 2013.

El Secretario ofreció una disculpa porque no se envió oportunamente la documentación del punto antes referido. Dijo que hubo un problema con la recuperación de la información en el sistema, sin embargo ya estaba disponible para entregarse y ser expuesta en esta sesión.

La Dra. Irene Sánchez solicitó la palabra para la Dr. Gabriela Contreras.

El Presidente solicitó al pleno autorización para el uso de la palabra de la Dra. Contreras. Lo cual se aprobó por unanimidad.

La Dra. Contreras explicó que en representación de la Jefa del Área “Espacio social, región y organización rural”, solicitaba la inclusión de un punto de discusión en el orden del día referente al concurso del premio a las áreas, en dos sentidos. Primero, sobre la no recepción de su documentación para participar en el citado concurso. Segundo, la modificación de los lineamientos divisionales.

El Presidente sugirió incluir la discutir sobre el procedimiento de recepción de las propuestas para el premio y en asuntos generales atender el tema de la modificación a los lineamientos.

El Secretario propuso denominar el punto como sigue: Discusión y resolución sobre la problemática presentada en el registro de área “Espacio social, región y organización rural” para participar en la convocatoria al premio anual a las áreas de investigación 2013.

Al agotarse las intervenciones, el Presidente solicitó la aprobación del orden del día con los ajustes solicitados. El orden del día se aprobó por unanimidad con las siguientes modificaciones:

- Inclusión del punto número 16: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la profesora MELISSA WEBB WRIGHT para ocupar la Cátedra “Horacio Flores de la Peña”.
- Inclusión del punto número 17: Discusión y resolución sobre la problemática presentada en el registro de área “Espacio social, región y organización rural” para participar en la convocatoria al premio anual a las áreas de investigación 2013.
- En el punto de asuntos generales, atender el tema sobre la modificación a los lineamientos para el premio anual a las áreas de investigación.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día, con las inclusiones solicitadas.

Se transcribe el orden del día aprobado.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 6.13 celebrada el 9 de mayo 2013.
4. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales ante el Consejo Divisional, para el período 2013-2014.
5. Recomposición de las comisiones de trabajo del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2013-2014.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos académicos.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
10. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas del Consejo Divisional.
11. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicios social.
12. Integración de la comisión académica que examinará las tesis y comunicaciones de resultados para otorgar la Mención Académica 2013.
13. Información que presenta el Dr. Rigoberto Ramírez López en torno al comunicado leído en este órgano colegiado en la sesión 6.13 del 9 de mayo de 2013.
14. Información de ajustes a la programación del Doctorado en Ciencias Económicas para el trimestre lectivo 2013-Primavera.
15. Información presupuestal 2013 y, análisis y discusión de criterios para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2014.
16. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la profesora MELISSA WEBB WRIGHT para ocupar la Cátedra "Horacio Flores de la Peña".
17. Discusión y resolución sobre la problemática presentada en el registro de área "Espacio social, región y organización rural" para participar en la convocatoria al premio anual a las áreas de investigación 2013.
18. Asuntos generales.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 6.13 CELEBRADA EL 9 DE MAYO 2013.

Al someter el Presidente a consideración del Consejo el acta 6.13, el Dr. Etelberto Ortiz comentó que no le había llegado el archivo y solicitó revisar la redacción.

Sin más comentarios, puso a votación el acta de la sesión mencionada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación del acta de la sesión 6.13, celebrada el 9 de mayo de 2013. Con la recomendación de revisar la redacción.

4. **DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, PARA EL PERÍODO 2013-2014.**

El Presidente solicitó a la Lic. Edith Zarco, Presidenta del Comité Electoral, hacer la presentación del acta del proceso de elección.

La Lic. Edith Zarco informó de los resultados de la elección como sigue:

PERSONAL ACADÉMICO

Departamento de Relaciones Sociales		
<u>PLANILLA</u> Araceli Mondragón González (Titular) Leonel Pérez Expósito (Suplente)	Votos	23
	Abstenciones	0
	Anulados	0
	TOTAL	23

ALUMNOS

Departamento de Relaciones Sociales		
<u>PLANILLA</u> Mauricio Vázquez Techichil (Titular) Rosario Pacheco Torres (Suplente)	Votos	4
	Abstenciones	0
	Anulados	0
	TOTAL	4

El Presidente hizo la declaratoria de los candidatos electos por parte del Departamento de Relaciones Sociales, y los invitó a tomar su lugar en esta sesión.

5. RECOMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El Presidente comentó que este punto se refería a la inclusión de los nuevos integrantes del Consejo en las comisiones de trabajo.

El Secretario indicó las comisiones a las que se integraría el alumno Mauricio Vázquez Techichil, las cuales serían: Asuntos de alumnos, servicio social e instrumento de evaluación. En tanto que la Mtra. Araceli Mondragón se incorporaría a las comisiones de sabáticos, premio a las áreas de investigación, premio a la docencia, instrumento de evaluación y programa de desarrollo divisional.

Asimismo, informó de la baja del Dr. Eduardo Ibarra de la comisión de Programa de Desarrollo Divisional. También la de los alumnos Alberto Castellón Cova y Jesús Eduardo Mendoza Vilchis de la comisión de Instrumento de Evaluación, el primero por dejar de ser alumno y el segundo por inasistencias.

Por otra parte, solicitó ampliar el plazo para la comisión de Lineamientos de Proyectos de Investigación, en virtud de que aún no cumplía su mandato y propuso como nuevo plazo al 15 de julio de 2013.

El Presidente sometió a votación del pleno la aprobación de la recomposición de las comisiones y el nuevo plazo para la comisión de Lineamientos de Proyectos de Investigación. Ambos asuntos se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

5.1 Aprobación de la recomposición de la comisiones de trabajo del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades según se detalla a continuación:

Comisión	Integrantes
Asuntos de Alumnos	Titulares Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Dra. Irene Sánchez Guevara Alumno Noé Mario Fuentes Juárez Alumno Mauricio Vázquez Techichil
Faltas	Titulares Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Dra. Irene Sánchez Guevara Lic. María Edith Zarco Vite Alumno Noé Mario Fuentes Juárez Alumna Melisa González Vejar
Servicio Social	Titulares Lic. Celia C. Pacheco Reyes Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Alumna Melisa González Vejar Alumno Noé Mario Fuentes Juárez Alumno Mauricio Vázquez Techichil
Asuntos Académicos	Titulares

	Dr. Federico Novelo Urdanivia Lic. Enrique Cerón Ferrer Lic. María Edith Zarco Vite Dra. Irene Sánchez Guevara
Áreas y Proyectos de Investigación	Titulares Lic. Celia C. Pacheco Reyes Dr. Federico Novelo Urdanivia Lic. Enrique Cerón Ferrer Lic. María Edith Zarco Vite Dr. Etelberto Ortiz Cruz
Sabáticos	Titulares Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Lic. Celia C. Pacheco Reyes Dr. Federico Novelo Urdanivia Dra. Irene Sánchez Guevara Dr. Etelberto Ortiz Cruz Mtra. Araceli Mondragón González
Premio a las Áreas de Investigación	Titulares Dr. Etelberto Ortiz Cruz Dra. Irene Sánchez Guevara Lic. María Edith Zarco Vite Mtra. Araceli Mondragón González Asesores Lic. Enrique Cerón Ferrer Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Dr. Federico Novelo Urdanivia Lic. Celia C. Pacheco Reyes
Premio a la Docencia	Titulares Dr. Etelberto Ortiz Cruz Dra. Irene Sánchez Guevara Lic. María Edith Zarco Vite Mtra. Araceli Mondragón González Alumno Noé Mario Fuentes Juárez
Lineamientos a la Legislación	Titulares Lic. Enrique Cerón Ferrer Dr. Federico Novelo Urdanivia Lic. María Edith Zarco Vite Dra. Irene Sánchez Guevara Alumna Melisa González Vejar Asesora Mtra. Sofía de la Mora Campos
Instrumento de Evaluación	Titulares Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Lic. Enrique Cerón Ferrer Dr. Etelberto Ortiz Cruz Dra. Irene Sánchez Guevara Mtra. Araceli Mondragón González Alumno Mauricio Vázquez Techichil Asesores Dr. Rogelio Martínez Flores Dr. Federico Novelo Urdanivia
Programa de Desarrollo Divisional	Titulares Dr. Federico Novelo Urdanivia

	Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Dra. Irene Sánchez Guevara Mtra. Araceli Mondragón González Alumna Melisa González Vejar Asesores Lic. Celia C. Pacheco Reyes Lic. Enrique Cerón Ferrer Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas Invitado Juan Carlos Villa Torres
Lineamientos Editoriales	Titulares Dr. Etelberto Ortiz Cruz Dra. Irene Sánchez Guevara Lic. María Edith Zarco Vite Asesores Dra. Araceli Soni Soto Dra. Graciela Lechuga Solís Dr. José Luis Cepeda Dovala Mtro. Miguel Ángel Hinojosa Invitada Mtra. Sofía de la Mora Campos
Lineamientos de Proyectos de Investigación	Titulares Lic. Enrique Cerón Ferrer Lic. G. Joaquín Jiménez Mercado Dr. Federico Novelo Urdanivia Lic. Celia C. Pacheco Reyes

5.2 Aprobación del nuevo plazo para la comisión de Lineamientos de Proyectos de Investigación, al 15 de julio de 2013.

6. CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2013-2014.

A solicitud del Presidente, el Secretario explicó que la convocatoria se dirigía a los alumnos adscritos al Departamento de Producción Económica dado que aún no se contaba con representación de ese sector. Agregó que la fecha propuesta para llevar a cabo las votaciones era el martes 18 de junio del presente; además, el comité propuesto estaba conformado por los alumnos Noé Mario Fuentes Juárez, Melisa González Vejar y Mauricio Vázquez Techichil.

Al no haber observaciones respecto a la convocatoria presentada, el Presidente solicitó la aprobación de la convocatoria y la integración del comité electoral. Ambos asuntos se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

6.1 Aprobación de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2013-2014.

6.2 Aprobación de la integración del comité electoral con los siguientes alumnos: Noé Mario Fuentes Juárez, Melisa González Vejar y Mauricio Vázquez Techichil.

A continuación se transcribe la convocatoria aprobada.

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2013 – 2014.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Reglamento Orgánico (artículos 32 y 33), y en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados (artículos 16 y 17) de la Legislación Universitaria, así como en los acuerdos tomados en la sesión 7.13 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, se

CONVOCA

A los alumnos adscritos al Departamento de Producción Económica a elegir los representantes propietario y suplente ante el Consejo Divisional para el período 2013 – 2014, conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA: Del lugar, fecha y horario de las elecciones. La elección de los representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Producción Económica ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, **se efectuará el día 18 de junio de 2013, de las 10:30 a las 18:00 horas en el espacio inter-auditorios de la planta baja del Edificio Central.**

SEGUNDA: De los electores. Los alumnos adscritos al Departamento de Producción Económica podrán elegir representantes propietario y suplente ante el Consejo Divisional, de acuerdo con la adscripción que se señala en el siguiente cuadro:

Licenciatura/Posgrado	Departamento
Licenciatura en Administración	Producción Económica
Licenciatura en Economía	
Maestría en Economía y Gestión de La Innovación	
Maestría en Relaciones Internacionales	
Maestría en Ciencias Económicas	
Doctorado en Ciencias Económicas	

TERCERA: De los requisitos para votar. Podrán votar aquellos miembros de la comunidad universitaria que aparezcan en el padrón electoral y acrediten su identidad al momento de la votación. Sólo se votará en un sector de la comunidad universitaria, de acuerdo con las siguientes reglas:

- I. Los alumnos inscritos votarán en el sector de los alumnos.

CUARTA: De los requisitos para ser candidato de los alumnos. Para ser miembro propietario o suplente por parte de los alumnos, según lo estipulado en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la UAM, se requiere:

- I. Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- II. Estar inscrito en la Universidad y haber cursado por lo menos dos trimestres de estudios;
- III. Estar inscrito al año escolar, como alumno de la División, de acuerdo con la adscripción que realice el consejo divisional;
- IV. No permanecer sin inscripción en, al menos, una unidad de enseñanza-aprendizaje por más de un trimestre durante el tiempo de su representación;
- V. No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de licenciatura;
- VI. No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad, y
- VII. No ser representante de los alumnos ante el consejo académico.

QUINTA: Del Comité Electoral. El Consejo Divisional formó un comité electoral con los siguientes miembros:

Alumnos:

Alumno Noé Mario Fuentes Juárez

Alumna Melisa González Vejar

Alumno Mauricio Vázquez Techichil

El cual quedó formalmente constituido en la sesión 7.13 del 30 de mayo de 2013, teniendo como sede la Sala de Consejo Divisional.

SEXTA: Del proceso electoral. Las elecciones de los representantes propietario y suplente de los alumnos ante el Consejo Divisional se realizarán conforme a las siguientes:

MODALIDADES

- I. El Comité Electoral publicará las listas de los alumnos inscritos en cada una de las licenciaturas y posgrados mencionados en el cuadro anterior que se indica en la segunda base de esta convocatoria.

Dichas listas constituirán el padrón electoral y serán fijadas en lugares visibles el día 03 de junio de 2013. Las inconformidades sobre el padrón se recibirán por el comité electoral hasta el día 07 de junio de 2013; la procedencia de dichas inconformidades será calificada por el Comité Electoral y notificadas públicamente a más tardar el día 11 de junio de 2013.

- II. El Comité Electoral recibirá –a través de la Oficina Técnica de Consejo Divisional- la documentación de registro de los candidatos que deberá ser:

- a) Solicitud para ser representante de los estudiantes, anexando un mínimo de 30 firmas de los alumnos que pretenda representar.

Esta documentación se recibirá desde el 03 de junio de 2013 y tendrá como fecha límite el día 10 de junio de 2013, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:30 a las 18:00 horas.

- III. El día 12 de junio de 2013 el comité electoral entregará a los candidatos las constancias de registro en los casos que proceda.

- IV. El día de las elecciones (**18 de junio de 2013**), a las 10:00 horas, el Comité Electoral inspeccionará públicamente las urnas electorales abiertas, verificando que estén vacías; a continuación sellarán y firmarán cada una de ellas.

- V. Los electores acudirán a votar en la urna de los alumnos del Departamento de Producción Económica. El comité electoral entregará a cada votante, la cédula de votación. Para ello, deberá identificarse con documento idóneo y firmar el padrón electoral.

VI. El voto será secreto, universal y directo. Cada elector votará por un solo candidato cuyo NOMBRE Y APELLIDOS estarán escritos con claridad en la cédula, misma que será depositada en la urna correspondiente. Serán nulas las cédulas que no se ajusten a los requisitos señalados en esta CONVOCATORIA.

VII. La recepción de inconformidades sobre el desarrollo del proceso de votación se recibirán de forma escrita en la Oficina Técnica de Consejo Divisional el 18 de junio de 2013, desde las 10:30 horas hasta las 19:00 horas.

VIII. En la fecha y a la hora fijada para el cierre de la votación, el comité electoral sellará las urnas y a las 19:01 horas, procederá a realizar el cómputo de los votos, consignando en las actas respectivas el resultado de las elecciones. El cómputo de los votos tendrá lugar en la Sala de Consejo Divisional.

IX. El representante propietario será quien hayan obtenido el mayor número de votos; será suplente el que queden en segundo lugar en la votación. En el caso de candidaturas en planilla, ganará aquella que obtenga la mayor votación, y en caso de que la planilla quede en segundo lugar, el titular de la misma quedará como consejero suplente.

X. El Comité Electoral levantará el acta general de las elecciones, detallando según el caso, los recursos, irregularidades u otros datos de interés sobre el desarrollo de las elecciones. **Los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el cómputo, se podrán plantear al comité electoral el día 19 de junio de 2013, a través de la Oficina Técnica de Consejo Divisional de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas.**

SÉPTIMA: De los empates en la votación. En caso de empate el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación y a la que se presentarán únicamente los candidatos que hubieren empatado en primero o segundo lugar o las planillas, según sea el caso.

OCTAVA: De la comunicación y publicación de los resultados. El Comité Electoral comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional y los publicará el día **20 de junio de 2013.**

NOVENA: De la declaración de los candidatos electos. En caso de no existir nulidad de las elecciones, recursos o irregularidades pendientes, la declaratoria de candidatos electos por el Consejo Divisional se realizará durante la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación prevista en la base inmediata anterior.

DÉCIMA: De los imprevistos. Los aspectos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por el comité electoral en primera y única instancia, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso el Consejo Divisional resolverá en definitiva.

México D. F., a 30 de mayo de 2013.

“Casa Abierta al Tiempo”
Comité Electoral
División de Ciencias Sociales y Humanidades

M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote
Presidente Consejo Divisional

Presidente Comité Electoral

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

El Presidente presentó el punto número siete del orden del día. Indicó que se recibieron dos notificaciones para la incorporación de integrantes a los Comités de las revistas “*Política y cultura*” y “*Versión. Estudios de comunicación y política*”.

El Secretario comentó que la primera propuesta la hacía llegar la Dra. Verónica Gil Montes, en su calidad de Directora de la revista “*Política y cultura*”; se planteaba la inclusión de la Dra. Nicté Fabiola Escarzaga como miembro del Comité Editorial de dicha revista.

Indicó que el Lic. Joaquín Jiménez proponía la inclusión de los Doctores Yissel Arce Padrón, José Alberto Sánchez Martínez, Vicente Castellanos Cerda y María Elena Meneses Rocha, como integrantes del Comité Editorial de la revista “*Versión. Estudios de comunicación y política*”.

Así mismo, refirió que en la documentación enviada a los consejeros, se incluyó el curriculum de los académicos propuestos para formar parte de los comités editoriales señalados, con el propósito de que este órgano colegiado tuviera los elementos necesarios para tomar la resolución.

El Lic. Enrique Cerón señaló que la Dra. Fabiola Escarzaga tenía una amplia trayectoria y sólida formación en la investigación así como en las cuestiones editoriales. Agregó que su participación en la Revista contribuirá en el desarrollo de las actividades del Comité.

El Presidente solicitó la aprobación de las inclusiones presentadas, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación de la inclusión de la Dra. Nicté Fabiola Escarzaga como miembro del Comité Editorial de la Revista *Política y Cultura*.

7.2 Aprobación de la incorporación de los Doctores Yissel Arce Padrón, José Alberto Sánchez Martínez, Vicente Castellanos Cerda y María Elena Meneses Rocha, al Comité Editorial de la Revista *Versión. Estudios de Comunicación y Política*.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

A petición del Presidente, el Secretario presentó tres propuestas de diplomados. Mencionó que la comisión había revisado la documentación y proponían su aprobación. Señaló que las tres propuestas provenían de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad; las fechas de inicio de los diplomados se ajustarían a partir de la aprobación por este órgano colegiado.

El Dr. Etelberto Ortiz solicitó información sobre el programa de costos de cada diplomado.

El Secretario señaló que el costo total del diplomado “Género, violencia e identidades masculinas” ascendía a \$144,405.00 pesos, distribuido de la siguiente manera:

- Pago de honorarios: \$65,424.00 pesos.
- Otros gastos como material de apoyo, generación de constancias, papelería, entre otros: \$53,331.92 pesos.
- Beneficio UAM del 10%.

En el caso del diplomado “Mujeres y liderazgo político” el costo era de \$144,060.00 pesos, con la siguiente distribución:

- Pago de honorarios: \$61,248.00 pesos.
- Gastos directos: \$57,000.00 pesos.
- Beneficio UAM: \$14,000.00 pesos.

Por último, el diplomado en “Liderazgo y gestión” con un costo total de \$115,500.00 pesos y la siguiente distribución:

- Pago de honorarios: \$41,760.00 pesos.
- Gastos directos: \$53,225.00 pesos.
- Beneficio UAM: \$11,550.00 pesos.

Al no haber más observaciones, el Presidente solicitó al pleno manifestarse por aprobar los tres diplomados presentados. Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación del diplomado denominado GÉNERO, VIOLENCIA E IDENTIDADES MASCULINAS.

- **Responsables del programa:**
 - a) **Por la UAM-Xochimilco: Dra. María Alberta García Jiménez**
 - b) **Por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C.: Mtra. Ximena Andión Ibáñez y Mtra. Eremis Rey Hernández.**
- **Impartido por:**
 - **Mtra. Ximena Andión Ibáñez.**
 - **Mtra. Adriana Ortega Ortiz.**
 - **Mtro. Rodrigo Parrini Roses.**
 - **Lic. José Luis Garza Franco.**
 - **Mtra. Blanca Rico.**
 - **Dra. Lucia Melgar Palacios.**
 - **Mtra. Ángela Susana García Medrano.**
 - **Lic. Azalea Alejandra Marrufo Díaz.**
 - **Mtro. Alan García Campos.**
 - **Lic. Regina Tamés Noriega.**
 - **Mtra. Marcela Talamés Salazar.**

- Duración: 106 horas.

8.2 Aprobación del diplomado denominado MUJERES Y LIDERAZGO POLÍTICO.

- Responsables del programa:
 - c) Por la UAM-Xochimilco: Dra. María Alberta García Jiménez
 - d) Por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C.: Mtra. Ximena Andi3n Ib3ñez y Mtra. Eremis Rey Hern3ndez.
- Impartido por:
 - Lic. Patricia Mercado Castro.
 - Lic. Susana Vidales.
 - Lic. Emilienne de Le3n.
 - Dr. Manuel Canto Chac.
 - Dra. Luz Paula Parra Rosales.
 - Mtra. Maite Azuela.
 - Mtra. Ximena Andi3n Ib3ñez.
 - Mtra. Silvia Aguilera Garc3a.
 - Mtra. Martha Elena Guadarrama Tenorio.
 - Mtra. Mar3a del Carmen de Lara.
- Duraci3n: 102 horas.

8.3 Aprobaci3n del diplomado denominado LIDERAZGO Y GESTI3N.

- Responsables del programa:
 - e) Por la UAM-Xochimilco: Dra. Mar3a Alberta Garc3a Jim3nez
 - f) Por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C.: Mtra. Ximena Andi3n Ib3ñez y Mtra. Eremis Rey Hern3ndez.
- Impartido por:
 - Mtra. Ximena Andi3n Ib3ñez.
 - Mtra. Adriana Ortega Ortiz.
 - Lic. Patricia Mercado Castro.
 - Lic. Emilienne de Le3n.
 - Dr. Jorge Javier Romero Vadillo.
 - Mtra. Martha Elena Guadarrama Tenorio.
 - Dra. Luz Paula Parra Rosales.
 - Mtra. Silvia Aguilera Garc3a.
 - Mtra. 3ngela Susana Garc3a Medrano.
 - Mtra. Eremis Rey Hern3ndez.
 - Mtra. Mar3a Luisa S3nchez Fuentes.
- Duraci3n: 72 horas.

9. PRESENTACI3N, DISCUSI3N Y APROBACI3N, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACI3N.

El Presidente inform3 que la comisi3n propon3a la aprobaci3n de dos nuevos proyectos y dos solicitudes de pr3rrogas de vigencia.

A continuación, el Secretario dio lectura a la información de cada asunto. Respecto a las prórrogas, refirió que se ha solicitado a los responsables de los proyectos acompañar su solicitud con un informe de los productos y las actividades realizadas en dicho proyecto.

El Presidente solicitó la votación para aprobar los asuntos presentados en este punto, todos fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado CONSTRUCCIÓN DE METODOLOGÍAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS, a cargo del profesor Jorge Pérez Alarcón, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: mayo de 2016.

9.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado INTERPRETACIONES SOBRE MAQUIAVELO, a cargo del profesor Roberto García Jurado, para el área de investigación “Cultura y sociedad”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: mayo de 2016.

9.3 Aprobación de la prórroga para el proyecto de investigación denominado LA CUENCA DEL PACÍFICO, NUEVO CENTRO DE PODER INTERNACIONAL, a cargo de la profesora Rosario Arroyo Velasco, para el área de investigación “Política internacional”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: mayo de 2016.

9.4 Aprobación de la prórroga para el proyecto de investigación denominado RECONSTRUCCIÓN CAPITALISTA Y POLÍTICAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, a cargo del profesor José Javier Contreras Carbajal, para el área de investigación “Cultura y sociedad”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: mayo de 2016.

Para concluir este punto el Secretario informó de la incorporación del profesor Alejandro Juan Pineda como colaborador en el proyecto de investigación denominado “Clon: Cyberzine de arte y cultura”, del cual el profesor responsable es el Dr. Antonio del Rivero Herrera.

10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

A solicitud del Presidente, el Secretario explicó que la comisión de faltas atendió un caso relacionado con el robo de una cartera, hecho suscitado en los Talleres de Comunicación Social. Explicó que la alumna Amara Gabriela Enríquez Ángeles refirió en el acta administrativa que una de sus compañeras de grupo (Mildred Lidia Ochoa Arriaga), tuvo contacto con sus pertenencias, aunque esto no pretendía ser una acusación directa de que Mildred Ochoa la haya tomado.

Comentó que la comisión llevo a cabo el procedimiento establecido en el Reglamento de Alumnos y después de analizar el caso y realizar las entrevistas correspondientes, dictaminó que no contaba con los elementos suficientes para imponer una medida administrativa.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el dictamen de la comisión de faltas, el cual, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

10.1 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas por el Acta Circunstancial de Hechos 7/13-X que levantó la alumna Amara Gabriela Enríquez Ángeles de la Licenciatura en Comunicación Social, en la cual denunció el robo de su cartera en los Talleres de Comunicación.

ÚNICO.La Comisión no cuenta con los elementos suficientes para determinar quién fue el responsable del robo de la cartera de la C. Amara Gabriela Enríquez Ángeles, por lo que no se puede imponer medida administrativa alguna a la C. Mildred Lidia Ochoa Arriaga, así como a ningún miembro de la comunidad universitaria.

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIAL.

El Secretario presentó nueve solicitudes de proyectos de servicio social, cuatro correspondientes a proyectos internos y cinco externos. Así mismo, dio lectura a dos solicitudes de ampliación de vigencia.

Al no haber comentarios respecto a los asuntos presentados, el Presidente solicitó su aprobación. Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

11.1 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APLICACIÓN Y DISEÑO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN APOYO A LA DOCENCIA DE LA DIVISIÓN DE CyAD, a cargo del Arquitecto Oscar Meza Quiroz, Jefe del Centro de Cómputo de CyAD. Vigencia a mayo de 2015.

11.2 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EDUCACIÓN INFORMACIONAL, a cargo de los Doctores Alejandro Martínez Jiménez y José Alberto Sánchez Martínez, adscritos al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a mayo de 2015.

11.3 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EXPLORANDO LOS MECANISMOS DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN EN LA MICROEMPRESA INFORMAL, a cargo del Doctor René Rivera Huerta, adscrito al Departamento de Producción Económica. Vigencia a mayo de 2015.

11.4 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LA DISPUTA POR EL TERRITORIO, LOS BIENES DE NATURALEZA Y LA IDENTIDAD ENTRE LOS SECTORES POPULARES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS RURALES Y URBANOS, Y LOS ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL Y POSNEOLIBERAL, a cargo de la Doctora Nicté Fabiola Escárzaga, adscrita al Departamento de Política y Cultura. Vigencia a mayo de 2015.

11.5 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO EN ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y DE CULTURA AMBIENTAL PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL, a cargo de la Licenciada Guadalupe Fregoso García, Directora del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental. Vigencia a mayo de 2015.

11.6 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO, a cargo de la Licenciada Carina Lizeth Arredondo Cruz, Subdirectora de Relaciones Laborales de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos. Vigencia a mayo de 2015.

11.7 Aprobación del proyecto de servicio social denominado FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES SOCIALES, ASHOKA; a cargo de la C. Georgina Aldana Santana, Directora de Comunicación de Ashoka Emprendedores Sociales, A.C. Vigencia a mayo de 2015.

11.8 Aprobación del proyecto de servicio social denominado INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN A EMPRENDEDORES SOCIALES, ASHOKA; a cargo de la C. Georgina Aldana Santana, Directora de Comunicación de Ashoka Emprendedores Sociales, A.C. Vigencia a mayo de 2015.

11.9 Aprobación del proyecto de servicio social denominado MEJORES BOSQUES; a cargo de la C. Aimeé Meléndez San Cristóbal, Coordinadora de Servicio Social de Reforestemos México, A.C. Vigencia a mayo de 2015.

11.10 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado CULTURA EDITORIAL: PRODUCCIÓN EDITORIAL, a cargo de la Maestra Sofía de la Mora Campos, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a junio de 2015.

11.11 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado INFANCIA Y CASA HOGAR: LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS BAJO TUTELA DEL ESTADO DESDE UNA MEDIDA ASISTENCIAL DE INTERNAMIENTO, a cargo de la Doctora Martha Zanabria Salcedo y la Maestra Minerva Gómez Plata, adscritas al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a septiembre de 2015.

12. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE EXAMINARÁ LAS TESIS Y COMUNICACIONES DE RESULTADOS PARA OTORGAR LA MENCIÓN ACADÉMICA 2013.

El Presidente mencionó que en la documentación de esta sesión se incluyó la información de los 12 trabajos recibidos para el concurso de la mención académica.

Al respecto, el Secretario comentó que en la sesión 3.13 del órgano colegiado se aprobó la convocatoria al mencionado concurso; se acordó que una vez que se tuvieran los trabajos inscritos al premio, se integraría la comisión encargada de revisar y proponer el otorgamiento de la distinción. Lo anterior con el fin de identificar los temas que participarían y orientar la integración de dicha comisión.

Así mismo, explicó que por reglamento la comisión debía integrarse por tres profesores titulares y dado que existió una buena respuesta a la convocatoria, se proponía que otros profesores participaran en calidad de asesores.

Mencionó que en virtud de que los coordinadores conocen la distribución de las temáticas al interior de su programa, se les pidió una orientación sobre las propuestas de profesores que podría fungir como asesores.

El Dr. Etelbero Ortiz dijo que para garantizar la imparcialidad del juicio de evaluación en los trabajos, la comisión debería de integrarse por profesores que no participen en los programas. Propuso a los doctores Mario Robles y Arturo Lara, en virtud de sus amplios conocimientos en programas interdisciplinarios y cuestiones sobre Ciencias Sociales.

El Presidente comentó que tanto en el nivel de Maestría como en el Doctorado se habían recibido varias propuestas de psicología, por lo que sería importante considerar la participación de un profesor relacionado con esa temática.

Al respecto, la Mtra. Araceli Mondragón propuso la participación del Dr. Rafael Reygadas.

Finalmente, el Dr. Etelberto Ortiz dijo que se podía considerar la participación del Dr. Raymundo Mier.

En cuanto a las propuestas presentadas, el Presidente comentó que dado que los Doctores Robles y Lara compartían la misma temática, solicitó dirimir entre estas.

El Dr. Ortiz dijo que el Dr. Mario Robles tenía un trabajo más amplio en campos como la filosofía, la historia, entre otros temas.

A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación de la integración de la comisión encargada de analizar los trabajos presentados a concurso para La Mención Académica, con la participación de los Doctores Raymundo Mier Garza, Rafael Reygadas Robles Gil y Mario Luciano Robles Báez. Lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

12.1 Aprobación de la comisión académica que analizará los trabajos presentados en el concurso de la Mención Académica 2013. La comisión quedó Integrada por los Doctores Raymundo Mier Garza, Rafael Reygadas Robles Gil y Mario Luciano Robles Báez.

13. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ EN TORNO AL COMUNICADO LEÍDO EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA SESIÓN 6.13 DEL 9 DE MAYO DE 2013.

En atención a que en esta sesión se incorporaron nuevos integrantes al Consejo Divisional, el Presidente solicitó al Secretario diera lectura al escrito presentado en la sesión 6.13, enviado por el Dr. Rigoberto Ramírez López.

El Secretario dio lectura al escrito remitido por el Dr. Ramírez López, Coordinador de la Licenciatura en Política y Gestión Social. Mencionó que dicho escrito estaba dirigido al Presidente de este órgano colegiado, fechado el 9 de mayo del presente y recibido en la misma fecha.

En el citado escrito, el Dr. Rigoberto Ramírez informó que los alumnos Everardo Carmona Cid, Cristian García Escalante, Leonardo Pérez Alemán y Juan Carlos Villa Torres, le hicieron llegar un documento donde le solicitan una explicación sobre la publicación que hicieron dos alumnas, en las que supuestamente se viola el derecho de los alumnos mencionados en referencia a la protección de datos personales. Así mismo, solicitó que en una sesión de Consejo se le permitiera aclarar la información referida.

El Presidente comentó que era importante que el pleno del Consejo Divisional tuviera conocimiento sobre el escrito de los alumnos antes mencionados ya que ese documento fue el que origino el escrito del Dr. Ramírez López.

Por lo anterior, el Secretario dio lectura a dicho documento. Refirió que el escrito estaba dirigido al Dr. Rigoberto Ramírez López, Coordinador de la Licenciatura en Política y Gestión Social, fechado el 4 de abril de presente y con copia para el Dr. Salvador Vega y León, Presidente del Consejo Académico, Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote, Presidente del Consejo Divisional y Mtro. Enrique Cerón Ferrer, Jefe del Departamento de Política y Cultura.

En ese escrito los alumnos solicitan al Dr. Rigoberto Ramírez una aclaración sobre los dichos publicados en una red social de las alumnas Montserrat Rodríguez Brizuela y Andrea Cruz González, en el que afirman que el Dr. Ramírez López había manifestado que el alumno Everardo Carmona Cid tuvo más de cinco oportunidades para acreditar un módulo; además, que el consejero Juan Carlos Villa no difundía información de congresos por lo que él y sus compañeros se iban a esos eventos con gastos pagados.

La Lic. Celia Pacheco solicitó la palabra para el alumno Juan Carlos Villa Torres, estudiante de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

El Presidente solicitó la votación para aprobar el uso de la palabra al alumno Juan Carlos Villa, lo cual se aprobó por unanimidad.

El alumno Juan Carlos Villa dijo que en el marco de la elección para consejeros divisionales 2013 se suscitaron difamaciones y calumnias entre alumnos. Agregó que en la página de una red social, dos compañeras hicieron una serie de declaraciones en las que afirmaban que el Dr. Rigoberto Ramírez había difundido información de la situación académica del alumno Everardo Carmona Cid, y que además se señalaba que él y varios de sus compañeros, fueron privilegiados con recursos monetarios para asistir a congresos.

El Presidente dijo que a solicitud del Dr. Rigoberto Ramírez se incluyó en esta sesión este punto de aclaración por lo que solicitó al Consejo Divisional otorgar el uso de la palabra al Dr. Ramírez López, lo cual se aprobó por unanimidad

El Dr. Rigoberto Ramírez agradeció el uso de la palabra. Mencionó que, efectivamente, recibió dos documentos, sin embargo creyó conveniente no dar respuesta de manera inmediata al asunto e incluso alentó a los alumnos a presentar el asunto en el Consejo Divisional ya que es un espacio público y de reflexión.

Respecto al primer comunicado en donde le solicitan aclaración respecto a la información personal, comentó que la Universidad es un organismo descentralizado de tal forma que le permite organizar los procesos administrativos como juzgue conveniente, de ahí que cada coordinación de estudios tiene sus propias dinámicas de funcionamiento. Por lo anterior, dijo que el argumento de que las trayectorias académicas son materia reservada, es discutible.

Aclaró que en la Licenciatura en Política y Gestión Social se lleva un seguimiento de las calificaciones, que en muchas ocasiones son colocadas en la ventana de los cubículos de tal forma que no son información reservada.

Indicó que la información de la trayectoria académica de los alumnos pudo haber llegado por distintos medios y por lo tanto, no necesariamente, lo que se etiqueta en el Facebook es una evidencia.

Por otra parte, mencionó que el 2 de mayo recibió una notificación de acceso a su cuenta desde otro ordenador, por lo anterior se podía suponer que tal vez las alumnas fueron víctimas de un hacker y por lo tanto sus afirmaciones, no eran evidencia de nada.

Finalmente, señaló que la coordinación de estudios se encarga de garantizar los derechos de los alumnos y facilitar su paso por la Universidad y de su parte nunca ha existido un trato discriminatorio. Después de su intervención, se retiró.

La alumna Melisa González solicitó la palabra para el alumno Cristian Escalante.

El Presidente solicitó la votación para otorgar el uso de la palabra al alumno Cristian Escalante de la Licenciatura en Política y Gestión Social. Con ocho votos a favor y tres abstenciones se otorgó el uso de la palabra para el alumno antes referido.

El alumno Cristian Escalante reiteró que lo único que le solicitaron al Dr. Rigoberto Ramírez fue una aclaración respecto a las aseveraciones que sus compañeras hicieron. Dijo que le habría gustado que el Dr. Rigoberto realmente explicara de qué apoyos habían gozado él y sus compañeros, ya que ante todo se debe respetar a cualquier miembro de la comunidad.

El alumno Mauricio Vázquez sugirió que el caso fuera retomado por la comisión de faltas.

El Presidente aclaró que dicha comisión solo atiende las posibles faltas cometidas por los alumnos y no existe un espacio establecido para atender las faltas cometidas por los profesores. Comentó sobre la importancia de una instancia para atender la diversidad de

asuntos que se suscitan. Dijo que durante varios años se ha solicitada la creación de una defensoría de los derechos universitarios.

Indicó que trabajaría en una propuesta que emane de la Dirección en los siguientes términos: “Iniciativa de redactar una recomendación, ante instancias correspondientes, para la integración de una oficina de defensoría de los derechos universitarios en la Universidad Autónoma Metropolitana, con el mandato a la Dirección de la División de presentar en una siguiente sesión, una redacción que se sometería a la aprobación del propio Consejo Divisional para su presentación”.

14. INFORMACIÓN DE AJUSTES A LA PROGRAMACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL TRIMESTRE LECTIVO 2013-PRIMAVERA.

El Secretario aclaró que este órgano colegiado aprobó la programación anual, en términos de los requerimientos de docencia en los distintos programas de estudio. Sobre esas propuestas existen un conjunto de ajustes que se realizan cada trimestre lectivo, debido a que se dan estimaciones más cercanas a la forma en que son integrados los grupos con la matrícula que formalmente se inscribe en cada UEA.

Particularmente, presentó los ajustes del programa en Ciencias Económicas. Dijo que por una omisión de la coordinación no se informó oportunamente de la apertura de algunos grupos para el programa de Doctorado, el cual pasa de 57 a 60 grupos.

15. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 2013 Y, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014.

A solicitud del Presidente, el Secretario explicó que en atención a la solicitud expresada en la sesión anterior sobre el asunto presupuestal, se recopiló la información del presupuesto ejercido por las oficinas de la División en el transcurso del año 2013; aclaró que no fue posible incluir información del ejercicio presupuestal de los Departamentos. Enseguida hizo la presentación del reporte del ejercicio presupuestal 2013 de las oficinas e instancias de apoyo de la División. Se destacó lo siguiente:

La oficina de la Dirección tuvo un presupuesto asignado de \$270,000.00 pesos y al momento se ha ejercido el 59.0%. La partida con mayor gasto ha sido la de viáticos con el 24.8%. Mencionó que se ha recomendado a las coordinaciones de estudio no ejercer el grueso del presupuesto hasta finales del año, sino hacerlo de forma racional en cada trimestre y que se canalice en las actividades inicialmente planeadas.

La Secretaria Académica ha tenido gastos en el conjunto de oficinas que tiene a su cargo como la asistencia administrativa de la secretaria académica, el centro de cómputo, servicio social, gestión escolar, así como la oficina de planeación y vinculación. Además de otros gastos que tienen que ver con el pago adicional a profesores contratados por tiempo determinado, debido a que existen eventualidades como accidentes sufridos por un profesor, conclusiones de sabáticos antes de culminar el trimestre. Por la anterior, ha sido necesario otorgar apoyo económico a profesores contratado por tiempo determinado para que el grupo no se quede sin docente.

Respecto al centro de cómputo, mencionó que entre otros gastos se ha apoyado a los profesores en la impresión de carteles para la difusión de eventos; hasta este momento, el centro de cómputo ha gastado el 74.9% del presupuesto asignado.

Mencionó que existió un acuerdo con las Jefaturas de Departamento, en el que se dijo que en caso de que se autorizara la prioridad dos, este se concentraría en tres grandes proyectos de mayor impacto para la comunidad académica: el proyecto editorial de la división, apoyo editorial a los departamentos y superación académica.

Señaló que además del presupuesto que cada coordinación tiene asignado, existe otro proyecto denominado "apoyo a las coordinaciones", el cual sirve de soporte para algunos de sus requerimientos. El monto asignado a este proyecto es de \$319,476.00 pesos, de los cuales se ha gastado el 40.6%.

A parte del proyecto de superación académica, la División ha procurado mantener vigente el proyecto de "apoyo a eventos", como una forma de apoyar a los profesores en solicitudes de actividades vinculadas a sus proyectos de investigación y la difusión de sus investigaciones. Dijo que este proyecto se encuentra con un ejercicio del 91.5% con respecto al monto asignado.

El proyecto de superación académica tuvo un presupuesto inicial de \$445,000.00 y al momento se ha gastado el 90.7%, concentrado su gasto en las partidas relacionadas con viáticos y gastos de viaje. Mencionó que a través de este programa se ha apoyado a los profesores para la asistencia a congresos, conferencias, entre otros. La distribución de esos gastos por departamento fue la siguiente:

Departamento de Educación y Comunicación: \$47,232.00 pesos.

Departamento de Política y Cultura: \$62,698.00 pesos.

Departamento de Producción Económica: \$72,934.46 pesos.

Departamento de Relaciones Sociales: \$27,134.00 pesos.

Para el rubro de apoyo editorial para los Departamentos se asignó \$1,200,000.00, del cual se ha ejercido el 24.1%; señaló que este rubro atiende básicamente las necesidades de edición e impresión de las revistas de los Departamentos.

En relación al presupuesto de Educación Continua, comentó que la asignación inicial fue de \$20,000.00 pesos y al recibir recursos derivados de los convenios y proyectos externos que realiza ha alcanzado un monto de \$1,061,456.00 pesos.

Finalmente, refirió el desglose del presupuesto por Coordinaciones de Licenciatura. Se enfatizó que cada una tiene un presupuesto asignado para movilidad estudiantil, por la importancia de que los alumnos realicen, entre otras cosas, trabajo de campo, asistencia a eventos.

La Lic. Edith Zarco mencionó que el presupuesto del Taller de Lenguas Extranjeras es de cerca de \$73,000.00 pesos. Cuenta con algunos apoyos adicionales derivados de solicitudes hechas por los Coordinadores de Posgrado, ya que para ese nivel, es necesario aplicar exámenes para el ingreso de candidatos al programa y dentro del contrato de los profesores, no contempla esa actividad, ya que a quienes se les aplica tal evaluación no son alumnos. Agregó que aún con

ese apoyo la situación del Talex es preocupante porque da atención a una enorme población y solo se le asignan recursos a través de la División de Sociales.

El Dr. Etelberto Ortiz comentó que por varios años ha sido una práctica usual elaborar el presupuesto bajo una forma de distribución proporcional. Sin embargo, como respuesta a la propia Legislación, se formuló un planteamiento de diseñar el presupuesto por programas, proyectos y objetivos de la actividad universitaria, lo cual estaba destinado a generar mayor transparencia y claridad del proceso de presupuestación.

Agregó que cuando se solicitó el ejercicio del presupuesto por programas, la comunidad universitaria participó en el entendido de que se generaría una manera clara de estructurar el trabajo y eso se expresaría administrativamente; pero nunca se dio una respuesta formal de qué sucedió con el trabajo que desarrollaron las áreas. En ese sentido no existe aprendizaje para llevar a cabo el presupuesto 2014.

Dijo que la División debe exigir tanto al Consejo Académico como al Colegio que exista congruencia entre lo que se propone y la forma en que se ejerce, ya que pareciera que lo que predomina en la Universidad son las decisiones administrativas y no los órganos de gobierno que son los que le deben dar sentido y orientación.

El Presidente compartió la preocupación del Dr. Ortiz. Dijo que no se puede asumir que es culpa de la División, sino que es una dinámica en la que la Universidad se ha envuelto durante años. Indicó que tanto en el Consejo Académico como en el Colegio se ha señalado que las prácticas de presupuestación no son adecuadas ni responden a las necesidades actuales.

Mencionó que el año anterior la instrucción fue no presupuestar en base a disponibilidad de recursos sino a las necesidades de desarrollo de la Universidad; muchos tomaron con reserva tal petición por la realidad operativa y económica, pero se generaron falsas expectativas. Señaló que el ejercicio que se hizo de ninguna manera es inútil ya que de alguna manera proyecta lo deseable; sin embargo, la realidad fue que al final solo se dio un incremento del 5 por ciento, por lo tanto todos los proyectos que se planearon para el desarrollo de cada departamento no se llevaron a cabo ya que con dicho incremento solo se pudieron mantener los proyectos existentes.

Agregó que la instrucción de este año fue regresar al histórico. De ahí que la División está valorando los proyectos de tal forma que los que no estén dando los resultados esperados se podrían cerrar y de esa forma abrir nuevos proyectos. Invitó al Dr. Ortiz a generar una nueva estrategia de presupuestación.

El Dr. Etelberto Ortiz dijo que la División debe plantearse un conjunto de programas de investigación que considere prioritarios, de tal forma que el Consejo Divisional discuta y acote los recursos para esos proyectos, y con ello se tendría una escala para pedir ante la Rectoría que sean respetados para que esta División tenga una proyección progresiva.

Al respecto, el Secretario comentó que se tiene que avanzar hacia la construcción de priorizar y planear en el corto plazo, sin embargo muchas de las tareas para la construcción de las actividades sustantivas no son de corto plazo. Por lo tanto, en la medida en que no existe continuidad y directriz, la priorización no se cumple como tal.

A continuación, el Presidente solicitó al pleno manifestarse por continuar sesionando por tres horas más, lo cual se aprobó por unanimidad.

El Presidente retomó el tema diciendo que era importante pensar en criterios para la toma de decisiones respecto al presupuesto 2014, de tal forma que no solo se incrementara de manera proporcional. Propuso que en la siguiente sesión se creara una comisión encargada de atender el asunto, así mismo solicitó al Dr. Etelberto Ortiz que en consulta con el Jefe de Departamento, se trabajara en una propuesta.

El Dr. Etelberto Ortiz señaló que en virtud del calendario para la elaboración del presupuesto 2014, la comisión debía ser integrada de manera inmediata.

El Presidente señaló que dado que la integración de la comisión no había quedado en el orden del día, convocó a una reunión urgente a los Jefes de Departamento, el Secretario Académico, el Dr. Etelberto Ortiz y el asistente administrativo de la División para atender el asunto. Con lo cual dio por concluido este punto.

16. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA PROFESORA MELISSA WEBB WRIGHT PARA OCUPAR LA CÁTEDRA “HORACIO FLORES DE LA PEÑA”.

El Presidente señaló que este órgano colegiado en su sesión 3.13 aprobó la convocatoria de la cátedra Horacio Flores de la Peña y para dicho concurso se presentó la profesora Melissa Webb Wright. Mencionó que después de que la comisión dictaminadora asignó categoría y nivel, correspondía al Consejo Divisional aprobar la contratación de la profesora, quien quedaría adscrita al Departamento de Política y Cultura y de manera particular apoyaría en la Maestría en Estudios de la Mujer.

El Secretario aclaró que la premura de aprobar la contratación se debía a que la profesora era extranjera y debía hacer varios trámites para regularizar su estancia en México, aunado a que la fecha de inicio se proponía para el arranque del trimestre de otoño de 2013.

Al no haber comentarios al respecto, el presidente puso a consideración del Consejo Divisional la aprobación de la contratación de la profesora Melissa Webb Wright, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

16.1 Aprobación de la contratación de la profesora MELISSA WEBB WRIGHT para ocupar la Cátedra “Horacio Flores de la Peña”.

- **Departamento: Política y Cultura.**
- **Área de conocimiento: Humanidades.**
- **Disciplina: Geografía.**
- **Fecha de inicio y término: 23 de agosto de 2013 a 22 de agosto de 2014.**

17. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN EL REGISTRO DE ÁREA “ESPACIO SOCIAL, REGIÓN Y ORGANIZACIÓN RURAL” PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA AL PREMIA ANUAL A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2013.

El Secretario señaló que los profesores Isis Saavedra, Gabriela Contreras, Yolanda Massieu, Beatriz Canabal, Cristina Pizzonia, Joaquín Flores, Armando Bartra, Olivia Acuña y David Benítez, integrantes del área “Espacio social, región y organización rural”, hicieron llegar una carta de fecha 28 de mayo del presente y recibida en la Oficina Técnica del Consejo el 30 de mayo de 2013. A continuación procedió a dar lectura al documento.

En dicho documento se indicaba que el 30 de abril del presente año, fecha límite para la recepción de los propuestas de las áreas interesadas en concursar en el Premio a las Áreas de Investigación 2013, no fue recibida su documentación dado que la Jefa del Departamento de Relaciones Sociales no llegó a tiempo a la oficina del Consejo para sellar y entregar la caja con los productos del trabajo derivado de actividades de investigación.

Así mismo, refirieron que tampoco se encontraban presentes ni el Director ni el Secretario Académico para resolver sobre tal situación. Por lo cual solicitaba al Consejo Divisional resolver sobre dos cuestiones:

1. Reconsiderar el caso y discutir sobre la pertinencia de aceptar su documentación.
2. Modificar los lineamientos, particularmente el numeral 2.4 referente a “será el Jefe o Jefa de Departamento quien entregará toda la documentación a la Oficina Técnica de Consejo Divisional”.

El Presidente comentó que existe plena claridad en el procedimiento para el premio a las áreas, dijo que estaban plenamente establecidos los tiempos, las formas y las instancias a través de las cuales se debe proceder. Explicó que existen razones históricas por las cuales este Consejo tomo la decisión de que la forma de presentación de las propuestas sería a través de los Jefes de Departamento incluso que la caja debía ser sellada en presencia de los mismos.

Aclaró que, de haber estado él presente o el Secretario, no hubiesen tenido la facultad de aceptar la documentación, precisamente por la claridad que existe en los lineamientos que indican la forma y el lugar de recepción.

Finalmente, dijo que no era posible que a mitad de un proceso se pretendiera cambiar la reglamentación o los lineamientos. Coincidió en que era facultad de este Consejo revisar y en su caso, corregir y recomendar.

La Lic. Celia Pacheco se sumó a la preocupación de los integrantes del área. Reconoció el trabajo y esfuerzo en la preparación de la documentación para poder participar en el premio. Coincidió con lo expuesto por el Presidente, en que no hay vacíos en la convocatoria, sin embargo siempre pueden darse situaciones excepcionales, de tal forma que aludiendo precisamente a situaciones no previstas solicitó que se reconsiderara la participación del área.

Así mismo, dijo que se debían revisar los lineamientos y hacer las modificaciones que fueran pertinentes para prever situaciones extraordinarias, que en lugar de limitar permitan la participación de las áreas.

El Dr. Etelberto Ortiz dijo que en virtud de que se trataba de un concurso, precisamente por eso se acotaban reglas, de tal forma que era absolutamente inadmisibles que a mitad de un proceso se cambiaran. Explicó que al cambiar las reglas se afectaba a terceros y además crea un ámbito de ilegitimidad para el premio. Agregó que de considerar modificar las reglas se debía hacer para todos.

La Mtra. Araceli Mondragón solicitó el uso de la palabra para las profesoras Gabriela Contreras y Yolanda Massieu.

El Presidente solicitó la votación para aprobar el uso de las palabras para de las profesoras mencionadas, lo cual se aprobó por unanimidad.

La profesora Gabriela Contreras aclaró que la petición de modificar los lineamientos no era para este proceso sino para el siguiente y, en ese sentido, quedaba claro que no solicitaban un cambio de las reglas para su área. Además, comentó que efectivamente no existan vacíos en la forma en que estaban establecidos los lineamientos, sino que de alguna forma se daba la impresión que había un desinterés por las actividades académicas.

Coincidió con el Presidente en que efectivamente existían razones y circunstancias por las cuales el Consejo requirió la presencia del Jefe de Departamento en la entrega de la documentación, por lo que quedaba claro que los lineamientos actuales así lo señalaran.

La profesora Yolanda Massieu dijo que de ninguna manera se estaba solicitando romper las reglas, sino que los propios lineamientos dicen que los casos no previstos serían resueltos por el Consejo Divisional y en ese sentido solicitaban que el Consejo resolviera sobre la pertinencia de la recepción de su documentación. Aclaró que no hubo violación a las reglas porque se presentaron a entregar los documentos en tiempo, sin embargo la Jefa de Departamento tuvo un imprevisto que le pudo pasar a cualquiera. Mencionó que la Universidad ha ido creando una serie de reglamentos y lineamientos que en lugar de estimular en trabajo académico lo aplastan.

El Lic. Enrique Cerón mencionó que había que considerar que tampoco se recibió la documentación de un área de Producción Económica y desafortunadamente no se encontraba presente el Jefe de Departamento.

La profesora Gabriela Contreras comentó que con el área de Producción Económica sucedió una situación similar, sin embargo ellos, el área de investigación de tal departamento, llegó tarde, en tanto que su área se presentó dentro del horario establecido.

El Dr. Etelberto Ortiz reiteró que de aprobarse una reconsideración se tendría que abrir la posibilidad a cualquier área, lo que significaba una extensión del plazo para la presentación de las propuestas.

El Presidente mencionó que el Consejo no tendría la facultad para modificar la convocatoria en el sentido propuesto por el Dr. Etelberto y para una explicación legal al asunto, solicitó la

intervención del abogado Eduardo Mérida. El uso de la palabra para el abogado fue aprobada por unanimidad.

El abogado Mérida señaló que una de las facultades del Consejo Divisional es la emisión de lineamientos para el funcionamiento de la División, en este caso particular, para la entrega de la documentación del premio a las áreas. En caso de duda, el Consejo tiene cierto margen de decisión para resolver, pero solo en aquellos casos no previstos en los lineamientos y el asunto que se estaba considerando en este momento estaba claramente establecido y por lo tanto no se ubicaba en la hipótesis de lo no previsto. Ejemplificó que si en los lineamientos se estableciera el día pero no la hora, eso podría considerarse como algo no previsto de tal forma que el Consejo tendría que resolver sobre ello. Por lo anterior, dijo que no se podría excepcionar la norma, ya que no existía una causa imputable a los lineamientos. Finalmente, comentó que está reglamentado en el RIPPPA que el Jefe de Departamento es quien entrega las propuestas al Consejo Divisional.

El Secretario reflexionó en torno a las áreas que entregaron en tiempo y forma. Dijo que había que reconocer que se abriría una problemática mayor y con justa razón habría inconformidad.

El alumno Mauricio Vázquez comentó que había diferenciación entre el caso de esta área y la de Producción Económica, ya que una entregó en tiempo incluso con la firma de la Jefa de Departamento, por lo que entendía que no se estaría excepcionado la regla; en tanto que el otro caso dista porque el área llegó tarde.

Al concluir las intervenciones, el Presidente solicitó a los miembros del Consejo la votación para manifestarse a favor de que el caso del área fuera reconsiderado para aceptar su documentación. El resultado de la votación fue la siguiente: Cero votos a favor, uno en contra y diez abstenciones.

ACUERDO:

17.1 Aprobación de la no reconsideración de la recepción de la documentación del área “Espacio social, región y organización rural” para participar en la convocatoria al premio anual a las áreas de investigación 2013.

18. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente explicó que en este punto se retomaba otra de las inquietudes del área “Espacio social, región y organización rural”, la cual tenía que ver con la modificación a los lineamientos y dado que estaba claramente entendido que los lineamientos no podían ser modificados para este concurso, se decidió atender este tema en asuntos generales.

El Secretario aclaró que el Consejo Divisional creó una comisión encargada de evaluar a las áreas candidatas al premio y que esta misma comisión, año con año, revisa y actualiza los lineamientos, por lo tanto sería la encargada de retomar la experiencia de este año para orientar los lineamientos del próximo año, siempre en aras de privilegiar las cuestiones académicas.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 7.13, siendo las 22:05 horas del día 30 de mayo de 2013.

M. Ed. JORGE ALSINA VALDÉS Y
CAPOTE
PRESIDENTE

MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ
GÓMEZ
SECRETARIO

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 7.13